

Según los últimos datos publicados

---

## La siniestralidad laboral se ha reducido un 2,4% en la Comunidad de Madrid en lo que va de año

- Los accidentes mortales han descendido casi un 40% con respecto al período enero-septiembre de 2016
- La región cuenta con el índice de siniestralidad más bajo de España, casi un 19 por debajo de la media
- La Comunidad se suma a la Semana Europea de la Prevención de Riesgos Laborales organizando una jornada

**16 de octubre de 2017.-** La siniestralidad laboral se ha reducido en la Comunidad de Madrid un 2,41% si comparamos el período enero-septiembre 2017 con respecto al mismo periodo del año anterior. Así lo reflejan los últimos datos sobre el índice de incidencia de accidentes de trabajo (número de accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores afiliados), recopilados por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST).

Además, los accidentes mortales en jornada laboral registrados se han reducido en el mismo período casi un 40%, pasando de 47 entre enero y septiembre de 2016 a 29 en los nueve primeros meses de 2017. Concretamente, en septiembre se han registrado 5 accidentes mortales, todos ellos durante la jornada de trabajo: uno en el sector Industria, tres en la Construcción y uno en el sector servicios.

### EL MENOR ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD LABORAL

Además, la Comunidad de Madrid presenta un mes más el índice más bajo de incidencia de accidentes de trabajo de todas las regiones, según los últimos datos difundidos por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), referidos al período agosto 2016-julio 2017.

De esta manera, el índice de incidencia de la Comunidad (2.669) se sitúa un 18,62% por debajo de la media nacional (3.280). Madrid también es la región que presenta un índice menor en lo que se refiere a los accidentes graves: un 57,3% por debajo de la media nacional; o lo que es lo mismo, un índice de 10,38 frente a 24,32 en el conjunto de España.

También presenta un índice de 1,38 frente al 3,28 en lo que se refiere a los accidentes mortales (un 58 % menos) y 2.657 frente a 3.252 en lo que se refiere a los accidentes leves (un 18,29% menos).

## FOMENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS PREVENTIVAS

La Comunidad de Madrid, a través del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, ha decidido otorgar unos reconocimientos en materia de prevención de riesgos laborales con el fin de contribuir a la difusión de la cultura preventiva y a incentivar las soluciones técnicas para mejorar las condiciones de seguridad, salud y bienestar en el trabajo.

Los galardones, un primer premio y dos menciones especiales para las finalistas, se van a otorgar en dos categorías: el de las empresas o entidades con plantillas de entre 1 y 50 trabajadores y el de las empresas o entidades que superen los 50 trabajadores.

El plazo de solicitud para presentar las candidaturas a las buenas prácticas preventivas en las dos categorías establecidas finaliza el próximo 15 de noviembre. La información disponible sobre los reconocimientos en prevención de riesgos laborales puede consultarse en [www.madrid.org](http://www.madrid.org).

## SEMANA EUROPEA DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Además, el IRSST ha organizado el 25 de octubre, en colaboración con la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), la Jornada 'La experiencia de vida, un valor en las empresas e instituciones', en la sede del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales. El acto tiene como objetivo informar y sensibilizar a los asistentes sobre los beneficios de la gestión de la edad en el ámbito laboral, como una oportunidad en el desempeño preventivo en las empresas.

La jornada se ha incluido en los actos en la Semana Europea de la Prevención de Riesgos Laborales promovida por la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo, dedicada este año a la edad y su influencia en las condiciones de trabajo bajo el lema 'Trabajos saludables en cada edad 2016-2017'.